

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

- 1507** *RED OFISAT, SOCIEDAD LIMITADA UNIPERSONAL
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
SEMATEC BURGOS SERVICIO DE ASISTENCIA AL CLIENTE,
SOCIEDAD LIMITADA UNIPERSONAL
SEMATEC GUIPÚZCOA, SOCIEDAD LIMITADA UNIPERSONAL
DICOMAN VIZCAYA SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA,
SOCIEDAD LIMITADA UNIPERSONAL
(SOCIEDADES ABSORBIDAS)*

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 43.1 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles (la "Ley"), se hace público que el 4 de mayo de 2020 el socio único, ejerciendo las funciones de la Junta General de socios de Red Ofisat, Sociedad Limitada Unipersonal ("Red Ofisat"), acordó la fusión por absorción de las mercantiles Sematec Burgos Servicio de Asistencia al Cliente, Sociedad Limitada Unipersonal ("Sematec Burgos"), Sematec Guipúzcoa, Sociedad Limitada Unipersonal ("Sematec Guipúzcoa"), y Dicoman Vizcaya Servicio de Asistencia Técnica, Sociedad Limitada Unipersonal ("Dicoman Vizcaya"), por Red Ofisat. A pesar de no ser necesario por ser de aplicación a esta fusión lo previsto en el artículo 49.1.4.º de la Ley, la fusión ha sido también aprobada por el socio único de Sematec Burgos, de Sematec Guipúzcoa y de Dicoman Vizcaya con fecha 4 de mayo de 2020.

Asiste a los socios, a los acreedores y a los representantes de los trabajadores de las sociedades participantes en la fusión el derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión y a los acreedores de cada una de dichas sociedades el derecho a oponerse a la fusión, todo ello en los términos de los artículos 43.1 y 44 de la Ley.

Zamudio, 4 de mayo de 2020.- Los Administradores mancomunados de Sematec Burgos Servicio de Asistencia al Cliente, S.L.U., Alberto Basauri Verdejo y Ramón Negrete Macho.- Los Administradores mancomunados de Sematec Guipúzcoa, S.L.U., y Dicoman Vizcaya Servicio de Asistencia Técnica, S.L.U., Alberto Basauri Verdejo y Goizalde Herмосilla Gómez.- El Presidente del Consejo de Administración de Red Ofisat, S.L.U., Marc Andree Groos.

ID: A200017320-1